

EDICTO

Nº Edicto: 3352

Carátula: LEONI RUBEN EDGARDO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1654-C2019

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 27/08/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 05/09/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5805

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo del Juzgado en lo Civil, Comercial y de Minería nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo del Dr. Luciano Minetti Kern, cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ruben Edgardo Leoni para que se presenten a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "LEONI RUBEN EDGARDO S/ SUCESION AB INTESTATO", Expte. Nº F-1VI-1654-C2019. Publíquese por un (1) día. Viedma, 27 de agosto de 2019.-